



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO	
RFC MOT9808318D2	TELEFONO 981 81 6 9316
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS		21/06/2018
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche		OSV-0799
OBSERVACIONES EL MÉTODO DE PAGO: PPD, LA FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR, LA GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA ES DE 30 DÍAS HÁBILES.		RV0317-0022
		RV0317-0022 - 16/05/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA A06XU	SERIE LTMJD19A1A5101065	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 73976
DESCRIPCIÓN HONDA . PROPOSITO. UTILITARIA.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,178.40
0280	FARO DELANTERO HONDA	PIEZA	1	\$480.00	\$480.00	\$76.80	\$556.80
1360	BALATA DELANTERA MARCA HONDA	PIEZA	1	\$1,290.00	\$1,290.00	\$206.40	\$1,496.40
1361	BALATA TRASERA MARCA HONDA	PIEZA	1	\$490.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40
1848	KIT DE EMPAQUE PARA MOTOR(CARTER, PUNTERIA Y MOTOR)HONDA	JUEGO	1	\$480.00	\$480.00	\$76.80	\$556.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,450.00
0189	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO MOTOCICLETA(SE REALIZARA CAMBIO DE FARO DELANTERO PUES YA ESTA MUY DAÑADO Y NO FUNCIONA CORRECTAMENTE)	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0230	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE FRENOS PARA MOTOCICLETA (SE REALIZARA DSMONTADA DE LLANTAS DELNATERA Y TRASERA PARA PODER REALIZAR EL CAMBIO DE LAS BALATAS PUES YA NO TIENEN PASTA Y ESTO PUEDE PROVOCAR QUE LA MOTOCICLETA SE QUEDE SIN FRENOS)	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
0355	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE PARA MOTOCICLETA (SE REALIZARA EL DESARMADO DEL CABEZOTE Y CILINDRO PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LOS EMPAQUES PUES YA ESTAN MUY DAÑADOS Y ESTO HACE QUE LA MOTOCICLETA TENGA FUGA DE ACEITE)	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 21/06/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO	
RFC MOT9808318D2	TELEFONO 981 81 6 9316
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS		21/06/2018
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche		OSV-0799
OBSERVACIONES EL MÉTODO DE PAGO: PPD, LA FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR, LA GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA ES DE 30 DÍAS HÁBILES.		RV0317-0022
		RV0317-0022 - 16/05/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA A06XU	SERIE LTMJD19A1A5101065	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 73976
DESCRIPCIÓN HONDA . PROPOSITO. UTILITARIA.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$3,990.00
IVA \$638.40
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$4,628.40

(SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N)

Cadena Original : |03|17|OSV-0799|864|46284000|21062018|7|05|

Cadena Encriptada : mT7ExrFJcCb+io9dgHNGQmmxelAhRauWTvM6YizBBaD4T1TfgN42XDkliweDIG5P

DATOS SIACAM

ID: 28320	ETAPA: Directa
FOLIO: 1310	ESTATUS:
 a0b5dac9272e4224ae68a0f6d049c906	


 Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Walter



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE GRANADILLO	
RFC MOT9808318D2	TELEFONO 981 81 6 9316
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS		21/06/2018
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche		OSV-0799
OBSERVACIONES EL MÉTODO DE PAGO: PPD, LA FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR, LA GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA ES DE 30 DÍAS HÁBILES.		RV0317-0022
		RV0317-0022 - 16/05/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA A06XU	SERIE LTMJD19A1A5101065	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 73976
DESCRIPCIÓN HONDA . PROPOSITO. UTILITARIA.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33 34., 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:
Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 21/06/2018

Página 3 de 3